



CONSEGUIMOS LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL EN BBVA

Hoy, en el marco de la Comisión Mixta para el seguimiento del Pacto de Fusión, se ha procedido a la firma del Acuerdo de Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Después de casi un año de negociaciones, en las que CC.OO. hemos impulsado decisivamente las iniciativas para el acuerdo, se ha concretado la participación de la representación sindical en la Seguridad y Salud Laboral. Que se plasma en 3 ejes fundamentales:

- ❑ El **Comité Estatal de Seguridad y Salud (C.E.S.S.)**, órgano paritario donde se han de discutir los planes y programas de prevención. Estará compuesto por 22 miembros. De ellos, 11 por la Empresa y adscritos a Relaciones Laborales, Inmuebles, Seguridad, Servicio médico. Otros 11 por la representación de los trabajadores, distribuidos proporcionalmente a los resultados obtenidos en las Elecciones Sindicales: 4 de CC.OO, 3 por UGT, 2 por CC y 2 por CGT.
- ❑ Los **Delegados de Prevención Territoriales (DPTs)**, compañeras y compañeros encargados del control y seguimiento de todas las actividades de prevención en su ámbito, sirviéndose, para llevar a cabo su tarea de la interlocución con los responsables de cada Dptº de Personal. Serán nombrados por la representación sindical hasta un máximo de 76, de ellos 28 por CC.OO.
- ❑ Los **Comités de Seguridad y Salud**, que se constituirán en aquellos Centros o Edificios que cuenten con 100 o más trabajadores. Serán los encargados de conocer directamente de los asuntos específicos que surjan en su centro.

Después de los acuerdos de Jornada y horarios y los Fondos de pensiones, la organización en BBVA de la prevención en Seguridad y Salud Laboral era una de las cuestiones pendientes de resolver. Porque BBVA no termina de contemplar los problemas derivados de la actividad bancaria como riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, limitándose -en el mejor de los casos- al cicatero cumplimiento de la legislación, cuando no a ignorar las disposiciones legales e incluso las de sentido común.

La normalización y ampliación de las revisiones médicas, los efectos de las obras en oficinas, la distribución y ergonomía de los puestos de trabajo, el atraco y sus secuelas físicas y psíquicas, la prolongación de jornada y su incidencia en el deterioro de la salud, y las graves consecuencias de los riesgos psicosociales y de organización del trabajo (carga mental, síndrome de "bourn out", "mobbing", etc.), son algunas de las asignaturas pendientes que tiene la patronal de Banca, y muy particularmente el BBVA.

Estas tareas las venimos abordando por todos nuestros Delegados, ahora con mayores posibilidades a través del nuevo CESS. Nuestros representantes en el mismo son:

- ☐ Luis Miguel Ballesteros, BBVA-Fuencarral-MADRID, of. 0912, Tlfno 91.5944236
- ☐ Toni Capell, BBVA-Plz. Catalunya-BARCELONA, of. 1000, Tlfno. 93.4014453
- ☐ Arcadi Martínez, BBVA-El Carrús-ELCHE, of. 0162, Tlfno. 965.148263
- ☐ Divina Rillo, BBVA-LA LAGUNA (Tenerife), of. 0772, Tlfno. 922.257740

Seguimos trabajando, seguiremos informando,
24 Octubre de 2001

